

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Anular puentes largos

REFERENCIA: Velázquez, M. (5 de febrero de 2020). Anular 'puentes largos' como quiere AMLO traería pérdidas superiores a 14 mmdp. *Publimetro*. Recuperado de <https://bit.ly/323ZfgT>

NOTA:

Anular 'puentes largos' como quiere AMLO traería pérdidas superiores a 14 mmdp

La anulación de los puentes largos por fechas cívicas que propondrá el presidente Andrés Manuel López Obrador al Legislativo al término del actual ciclo escolar, implicaría una merma de 14 mil 841 millones de pesos al turismo.

La cifra corresponde a recaudado tan sólo en los también llamados fines de semana largos de 2019 y el de este mes de febrero de 2020, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo.

En el marco de la conmemoración por el 103 aniversario de la promulgación de la Constitución mexicana, el presidente argumentó que la decisión es para que no se olvide el verdadero significado de las fechas históricas como el 21 de marzo, natalicio del ex presidente Benito Juárez, y el 20 de noviembre por la Revolución Mexicana.

“Sé que esto va a generar alguna polémica, pero considero que el que no sabe de dónde viene nunca va a saber para donde va. Para nosotros es fundamental la historia, que es maestra de vida, la ética”, reconoció durante su conferencia matutina.

López Obrador lamentó que en sexenios anteriores quedaran olvidadas las fechas históricas y sólo se fijara la atención en los 'puentes' vacacionales.

“Es muy lamentable que en los últimos tiempos se haya dejado en el olvido estas fechas cívicas, históricas, los niños de las escuelas hasta de secundaria hablan de los ‘puentes’, pero no del porqué no asisten a la escuela un viernes, un lunes, como acaba de suceder”, enfatizó

Derrama económica

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo existen fines de semana largos: el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo. También el tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre. Aquí dejamos a derrama económica que dejaron esas tres fechas y el primer puente largo de este 2020 que suman 14 mil 841 millones de pesos:

- 5 de febrero de 2019: 2 mil 351 mdp
- 20 de marzo de 2019: 3 mil 586 mdp
- 20 de noviembre de 2019: 4 mil 904 mdp
- 5 de febrero de 2020: 4 mil mdp

De 1.3 a 1.8 millones es el flujo de turistas promedio de los puentes largos.

Hace 14 años se cumplirá el 17 de enero próximo de que dio a conocer el esquema de fines de semana largos, con la modificación al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

¿Cómo le va a México en turismo?

Estos son algunos de los resultados registrados en materia de turismo durante 2019:

- 44 millones 722 mil turistas internacionales llegaron al país, lo que representó un crecimiento de 8.3%, comparado con 2018.

- Hubo una derrama económica de 24 mil 817 millones de dólares, 10.2% más que en 2018.
- Se construyeron 22 mil nuevos cuartos de hotel, con lo que se llegó al inventario nacional de 830 mil habitaciones; incremento de 2.7%.
- 23 mil 232 establecimientos de hospedaje en el país, cantidad 3% mayor a la registrada en 2018.
- Se generaron 243 mil nuevos empleos directos, con lo cual la planta laboral del sector llegó a los cuatro millones 431 mil plazas laborales, 5.8 % más que en el año previo.

Proyectos a futuro

El titular de Sectur señaló que existe una gran diversidad de proyectos turísticos en cartera. Están repartidos en los 32 estados del país y en conjunto ascienden a 287 mil 669 millones de pesos. Estos generarán la construcción de 90 mil 300 nuevos cuartos de hotel; además de la creación de 79 mil empleos directos.

Las entidades donde más se concentra esta inversión son: Nayarit, Quintana Roo, Jalisco, Guerrero y Oaxaca.

COMENTARIO:

Los fines de semana largos o también conocidos como “puentes”, se crearon con el propósito de aumentar el turismo nacional, favoreciendo la derrama económica en dicho sector. En nuestro país, concorde al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo¹, los días festivos o “feriados” son denominados como los días de descanso obligatorio, que resultan ser fechas especiales señaladas en la ley, en las que el trabajador está autorizado para dejar de concurrir a sus labores, con motivo de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora o incluso de origen religioso. Durante la presidencia de Vicente Fox, en el año 2005, el descanso correspondiente a los días feriados paso a recorrerse al lunes previo a la fecha de conmemoración.

Nuestro presidente actual, López Obrador propondrá la anulación de estos “puentes” al término de este ciclo escolar, argumentando que esta modalidad ha eclipsado el motivo de conmemoración o celebración de estas fechas. Sin embargo, esta reforma en el calendario podría afectar considerablemente al turismo, pues tan solo para este primer fin de semana largo con motivo del 5 de febrero, se calcula que serán un millón 600 mil turistas los que se hospeden en algún centro de alojamiento de mexicano, impulsando la ocupación hotelera al 62.7 por ciento y dejando una derrama

¹ Senado. (10 de noviembre de 2015). Gaceta del Senado. Recuperado de

<https://bit.ly/3iUzPsq>

económica cercana a los cuatro mil millones de pesos, de acuerdo a estimaciones la Secretaría de Turismo².

Los fines de semanas largos además de incentivar el consumo interno de productos mexicanos, apoyar a comercios locales y promover el turismo nacional, también tiene como fin contribuir a la convivencia de las familias que ven estas fechas como una oportunidad para pasar tiempo juntos sin las preocupaciones y restricciones de la vida escolar y laboral.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

² Sectur. (29 de enero de 2020). Primer fin de semana largo del año dejará derrama económica de cuatro mil millones de pesos tan sólo por hospedaje. Recuperado de <https://bit.ly/2ZZ0ifG>